


Sabemos Cómo

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2014

Doctora
ANA CECILIA QUINTERO ACERO
Directora de Gobierno Corporativo
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
La Ciudad



Superintendencia Financiera de Colombia
Fecha: 28/11/2014 04:28 PM
Trámite: 510-GOBIERNO CORPORATIVO
Tipo Doc: 36-RESPUESTA A REQUERIMIENTO
Aplica A: -
Remitente: 85-21 COMPAÑIA DE PROFESIONAL
Destinatario: 252000 Dirección de Gobier
Carro: Ent: Caja: Pos:
Radicación 2014105869-00
Anexos: No
Folios: 34
Entrada
Encadenado: NO
Solicitud: *
Teléfono: 584 02 00
22/12/2014

Referencia: Radicación anterior: 2014105869-000
Entidad 085-021 Compañía de Profesionales de Bolsa S.A.
Tramité 510 Gobierno Corporativo
Actividad 36 Respuesta a Requerimiento
Con Anexos

Respetada Doctora Ana Lucia,

En respuesta a la comunicación radicada bajo el número 2014105869-000 que hace referencia a el deber de informar al público en general, de los distintos programas, que de acuerdo con las políticas de gobierno corporativo se han implementado para atender a sectores menos favorecidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 96 de la Ley 1328 de 2009, reglamentado en el Título 8 del Libro 36 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, al respecto nos permitimos informarle lo siguiente:

PROFESIONALES DE BOLSA S.A., desde el año 2007 se ha preocupado por ser una compañía socialmente responsable, que invierte no solo en los valores económicos, sino también en los valores sociales y culturales de Colombia.

En cumplimiento a lo establecido en la ley 1328 de 2009 y comprometidos con el desarrollo del país, ha desarrollado productos, entre los que se destacan el Fondo de Capital Privado Inversiones Ganaderas, el Fondo de Capital Privado Valor Forestal Caucho y el Fondo de Capital Privado Valor Inmobiliario, que tienen como principales objetivos Sociales los siguientes:

- Impulsar el Agro en Colombia mediante esquemas asociativos
- Impulsar alternativas sostenibles de trabajo en el campo
- Mantener a la población en sus lugares de origen, evitando el desplazamiento de los campesinos a la ciudad

Calle 93 B No. 12-18 Pisos 2,4 y 5
PBX: 646 3330 - 646 3360
Fax: 635 8878
Bogotá D. C., Colombia

Sabemos Cómo

- Mejorar las condiciones de la población a través de una estabilidad laboral que los beneficie con protección social, servicio de salud, colegios y orientación.
- Creación de empleos directos
- Desarrollos de infraestructura a fin de lograr un crecimiento en la región y así mismo mayor bienestar social

Por otra parte, Profesionales de Bolsa es Patrocinador de la Fundación Salvi Colombia, que con un grupo de empresas y personas naturales, a través de donaciones en efectivo, asesorías y otros medios, ayudan a la realización y a la producción de los programas de desarrollo cultural, social y académico, de carácter nacional liderados por la Fundación Salvi.

Apoyar el Cartagena Festival Internacional de Música significa para Profesionales de Bolsa una oportunidad de poner a prueba el increíble poder que la música tiene sobre los niños, pero además, es un compromiso con la cultura para estimular a través de diferentes actividades del Festival el talento de la población infantil colombiana, para que en el futuro el país sea un semillero de grandes músicos, como lo ha sido en otras ocasiones.

Para Gustavo Torres, presidente de Profesionales de Bolsa, invertir en los programas de la Fundación Salvi, entidad organizadora del Festival, es contribuir con la educación de los niños, transformar sus vidas y trascender sus limitaciones económicas y sociales, porque “si hay algo que se multiplica de manera exponencial con una pequeña inversión y en cualquier mercado, es el talento”.

El afán por servirle al país ha trascendido más allá de apoyar el talento musical colombiano, y se ha convertido en una de sus prioridades, por lo que en el 2013 da creación a su fundación denominada con su mismo nombre *Profesionales de Bolsa-Dándole la mano al país* que nace a raíz de su proyecto Fondo de Capital Privado-Valor Forestal- localizado en la región del Vichada- Municipio La Primavera, una población rural alejada de los principales centros urbanos del país con enormes retos en materia de salud, comunicaciones, estructura vial, educación y desarrollo urbanístico, aportando eficiente y eficazmente al desarrollo socioeconómico de la comunidad, no solo generando empleo, ya que al ser un proyecto de gran magnitud, requiere mucha mano de obra, sino también a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Por lo anterior, se procede a detallar cada uno de los programas que han sido implementados por la Compañía de Profesionales de Bolsa S.A. así:

I. FONDO DE CAPITAL PRIVADO VALOR FORESTAL - CAUCHO NATURAL

1. Descripción

Consiste en el establecimiento, manejo y aprovechamiento de 10.000 hectáreas de plantaciones forestales comerciales de la especie caucho natural (*Hevea brasiliensis*), en áreas con suelos degradados, principalmente por actividades de ganadería extensiva en la Orinoquía colombiana, en zona rural del municipio de La Primavera – Vichada.

El proyecto promueve el desarrollo sostenible, a través de actividades de reforestación y restauración forestal. También es compatible con actividades de generación de valor agregado para las cadenas de productos de caucho y madera, promueve y conserva la diversidad biológica de la zona, ofrece la captura de carbono para mitigar el calentamiento global y alienta la comercialización de productos maderables y no maderables de las plantaciones forestales (venta de madera y látex).

2. Entorno socioeconómico regional

El municipio de La Primavera (con una extensión de 20.141 km² y una población de 14.344 habitantes según el DANE) y el municipio de Santa Rosalía (con una extensión de 3.937 km² y una población de 3.188 habitantes según el DANE), conforman el entorno regional del área del proyecto del FCPVF, estos municipios presentan uno de los menores índices de densidad poblacional a nivel mundial con apenas 0,7 habitantes por km², más del 75% de la población de la región pertenece a etnias indígenas, principalmente Sikuanis y Sálivas.

En general, se presentan muy bajos niveles de satisfacción de necesidades básicas poblacionales en temas de salud, educación, infraestructura, vivienda, etc.

Estos municipios, apenas cuentan en sus cabeceras municipales con hospitales de nivel básico que carecen de disponibilidad de insumos médicos, equipos y personal para la atención médica de la población.

La educación en la región alcanza los niveles básicos y secundarios que son impartidos por instituciones oficiales distribuidas las áreas urbanas y rurales estas últimas muy dispersas en el territorio y algunas de ellas bajo la modalidad de internados.

El desarrollo vial de la región es prácticamente inexistente, las rutas de acceso principal a las cabeceras municipales corresponden a carretables sin pavimentar, los cuales durante el periodo

Sabemos Cómo

de lluvias (Abril a Octubre) impiden totalmente el transporte de pasajeros y/o carga pesada. Las vías secundarias corresponden a caminos trillados sobre las sabanas naturales, transitables casi exclusivamente por vehículos tipo 4x4.

Las principal actividad productiva en la región es la ganadería extensiva con bajos niveles de tecnificación y rendimiento, igualmente la producción agrícola es mínima y destinada al autoconsumo; de manera aislada se han establecido áreas de plantaciones forestales comerciales con especies introducidas tales como, pinos, eucaliptos y acacias en su mayoría.

En algunas zonas se han adelantado labores de exploración petrolera sin que hasta ahora represente un renglón importante con carácter de permanente para la economía local.

3. Plantaciones forestales con caucho natural del FCP Valor Forestal

Desde el año 2010, el Fondo de Capital Privado Valor Forestal Caucho Natural inició labores en sus predios ubicados en inmediaciones de la inspección de Policía de San Teodoro, allí se han establecido 9 hectáreas de jardín clonal para producción de material genético de alta calidad de los clones de caucho natural FX3864, RRIM600 y IAN873, estos jardines clonales constituyen la base del programa general de producción de material vegetal para el establecimiento de plantaciones forestales, igualmente se han desarrollado de manera anual 4 ciclos de viveros forestales en los que se han producido más de 3.000.000 (tres millones) de árboles de caucho natural que posteriormente son sembrados en sitio definitivo; Los jardines clonales y viveros para la producción de árboles de caucho natural se encuentran debidamente registrados ante el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.

El establecimiento de las plantaciones forestales se ajusta a paquetes tecnológicos y planes generales de establecimiento y manejo forestal diseñados específicamente para las condiciones de la región y requerimientos de la especie.

Las áreas para el establecimiento de plantaciones forestales con caucho natural, corresponden exclusivamente a zonas que desde décadas atrás fueron deterioradas por inadecuadas prácticas tradicionales de ganadería extensiva que incluyeron eliminación de vegetación nativa, quemas, etc.

Los bosques naturales existentes (bosques de galería y morichales), al igual que cuerpos de agua y demás ecosistemas naturales son protegidos y conservados como parte de las políticas ambientales empresariales.

Sabemos Cómo

Las distintas labores realizadas para la producción de material vegetal en jardines clonales y viveros, establecimiento y manejo de plantaciones forestales, se enmarcan en los principios de manejo de bajo impacto, aplicando conceptos referidos a las buenas prácticas de manejo agronómico y silvicultural.

El diseño de las plantaciones forestales corresponde a bloques monomodales de 24 hectáreas de superficie cada uno, con una densidad de siembra de 555 árboles por hectárea, dispuestos en líneas de siembra en sentido norte – sur, distanciadas a 6 metros y árboles distanciados a 3 metros.

4. Programas de responsabilidad Social FCP VALOR FORESTAL

A. Impacto ambiental

A.1. Cumplimiento de los parámetros y requisitos exigidos por la legislación nacional aplicados en la empresa, especialmente aquellos particulares de la industria en la que participa

En términos generales, el establecimiento de plantaciones forestales con caucho natural por parte del FCPVF se ajusta plenamente al cumplimiento de las siguientes normativas:

- a. Resolución 200.41 -11 – 1130 de 22 de Junio de 2011, emitida por CORPORINOQUIA

Esta resolución define los criterios regionales para el desarrollo de proyectos forestales, agrícolas y agroindustriales en la jurisdicción de Corporinoquia.

Como criterios ambientales regionales se establecen la conservación y preservación de las masas de bosque y relictos, protección de zonas para producción, regulación y estabilización del ciclo hídrico regional, protección de áreas ambientalmente frágiles y protección de áreas ambientales estratégicas para la provisión de bienes y servicios ambientales, sociales, culturales y religiosos, igualmente establece las restricciones de intervención y manejo de la oferta ambiental, además de las restricciones establecidas para áreas protegidas de carácter regional.

La resolución 200.41 -11 – 1130 establece los lineamientos para presentar a CORPORINOQUIA el estudio técnico que contenga las Medidas de Manejo Ambiental a implementar como instrumento de planificación, identificación de los impactos ambientales, y diseño de actividades para el manejo y uso sostenible de los Recursos Naturales, el paisaje y el ambiente.

En cumplimiento de la anterior resolución, el FCPVF ha formulado y avanza en la implementación de los documentos marco "MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL", que incluyen una descripción detallada del entorno biofísico, social y económico de la región, de los predios en los que se establecen las plantaciones forestales, descripción de los procedimientos y actividades a desarrollar por parte del proyecto de establecimiento de plantaciones forestales con caucho natural, identificación de impactos socio económicos y ambientales, medidas de prevención, mitigación o compensación de impactos no deseados y en general las medidas de manejo ambiental y social referidas al proyecto, igualmente tramita la solicitud de distintos permisos ambientales relacionados con la captación de aguas subterráneas, aguas superficiales, manejo de residuos sólidos, vertimientos de aguas servidas y otros relacionados con la naturaleza de las actividades forestales.

Los documentos formulados se encuentran disponibles en medio físico y magnético en las distintas instancias empresariales y siguen su curso normal frente a la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía – CORPORINOQUIA.

- b. Resolución 500.41-13-1571 del 06 de Noviembre de 2013, emitida por CORPORINOQUIA

Esta resolución modifica algunos aspectos de la resolución 200.41 -11 – 1130 emitida por CORPORINOQUIA el 22 de Junio de 2011.

Entre las modificaciones más importantes se destaca el uso eficiente del recurso agua mediante la implementación de mecanismos que favorezcan el uso de aguas lluvias, especialmente en épocas de "verano".

En atención a dichas disposiciones, el FCPVF ha incluido y/o ampliado la cobertura de medidas relacionadas con la captación, conducción, almacenamiento y uso de aguas lluvias, especialmente en áreas de consumo continuo tales como baterías sanitarias de los campamentos de personal de campo.

- c. Resoluciones 970 de 2010 y 4994 de 2012 emitidas por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Las resoluciones 970 de 2010 y 4994 de 2012 establecen que toda persona natural o jurídica que se dedique a la producción, acondicionamiento, importación, exportación, almacenamiento,

Sabemos Cómo

comercialización, uso y como unidad de investigación en semillas para siembra en el país, deberá registrarse en el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.

En dichas resoluciones se establecen los lineamientos y requisitos técnicos que deberán cumplir las personas naturales o jurídicas que se dediquen a las actividades descritas en el párrafo anterior, para dar cumplimiento a niveles de calidad y seguridad del material vegetal destinado al establecimiento de plantaciones forestales.

El Fondo de Capital Privado Valor Forestal Caucho Natural, han cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en dichas resoluciones y se han registrado formalmente ante el ICA como productores de semilla seleccionada asexual.

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA en su resolución 002394 del 23 de Mayo de 2013, ordena el registro como productor de semilla seleccionada asexual (material vegetal de propagación) de caucho natural (*Hevea Brasiliensis*), a la COMPAÑÍA DE PROFESIONALES DE BOLSA S.A. en su condición de administradora del Fondo de Capital Privado Valor Forestal.

A.2. Calidad e integración de la política de gestión ambiental en la empresa.

La compañía Profesionales de Bolsa implementa su política de gestión ambiental en cada uno de los procesos desarrollados en las distintas líneas de inversión o productos ofertados a sus clientes.

Específicamente en el Fondo de Capital Privado Valor Forestal Caucho Natural – FCPVF, se aplican los criterios de calidad, sostenibilidad, manejo responsable de recursos biofísicos, buenas prácticas empresariales, capacitación del personal, respeto por el medio ambiente e inclusión social como parte del desarrollo de los proyectos de establecimiento de plantaciones forestales en el departamento del Vichada.

Como una de las estrategias de implementación de la política de gestión ambiental empresarial, se crea la *Fundación Profesionales de Bolsa- Dándole la mano al país*, en esta se definen cinco ejes de trabajo:

- Forestación
- Trabajo
- Desarrollo
- Vivienda
- Educación

Estos ejes procuran la integralidad de las acciones emprendidas con criterios de sostenibilidad, favoreciendo procesos hacia el desarrollo con equidad y generación de nuevas oportunidades en el entorno regional.

A.3. Desempeño del área o ente responsable de la política medio ambiental de la empresa

La responsabilidad de la gestión ambiental del Fondo de Capital Privado Valor Forestal se encuentra a cargo de los más altos niveles de dirección corporativa, desde la Presidencia de la Compañía Profesionales de Bolsa, la Vicepresidencia de proyectos especiales, la Dirección del FCPVF y la Gerencia de Plantación, quienes asumen sus funciones y responsabilidades relacionadas con la gestión ambiental y apoyan el desempeño del equipo de gestión ambiental en las distintas áreas de trabajo empresarial.

Entre otros logros de gestión ambiental del FCPVF se destacan:

- 1.728 hectáreas de ecosistemas estratégicos de bosques naturales de Galería y morichales protegidos y/o en procesos de recuperación al interior de los predios del fondo de Capital Privado Valor Forestal Caucho Natural en el Municipio de la Primavera / Vichada.
- 1.540 hectáreas de ecosistemas de sabana natural protegidas y/o en procesos de recuperación, al interior de los predios del FCPVF en el municipio de la Primavera / Vichada.
- 155,8 kilómetros de cauces (quebradas y/o ríos) que nacen, linderan o atraviesan los predios del FCPVF y cuyos cuerpos de agua están protegidos de actividades tales como la pesca, vertimientos contaminantes o algún otro tipo de afectación ambiental negativa.
- Más de 2.200.000 (dos millones doscientos mil) árboles de caucho natural sembrados en cerca de 4.000 hectáreas de plantaciones forestales o bosques plantados, establecidos en suelos que décadas atrás fueron degradados por inadecuadas prácticas de ganadería extensiva tradicional.
- Más de 1.200.000 (un millón doscientos mil) árboles de caucho natural, en proceso de producción en viveros establecidos por el FCPVF en sus predios.
- Implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales en campamentos de trabajo en plantaciones del FCPVF.
- Implementación del programa de manejo integral de manejo y disposición de residuos sólidos en áreas de plantación.

Sabemos Cómo

- Implementación de sistemas de captación para el uso eficiente de aguas lluvias y disminución del uso consuntivo de aguas de fuentes superficiales o subterráneas en plantación.
- Implementación del programa de protección de fauna silvestre en predios del FCPVF con acciones tales como prohibición total de cualquier tipo de captura o caza de fauna silvestre.
- Restricción total de las actividades de quema tradicional en sabanas naturales al interior de los predios del FCPVF.
- Programa de capacitación continua dirigido al personal de trabajo del FCPVF para el consumo racional y manejo responsable de residuos sólidos generados por actividades personales y/o laborales en plantación.
- Apoyo y promoción a los programas de recuperación y propagación de especies forestales nativas adelantados por comunidades aledañas e instituciones educativas de la inspección de policía de San Teodoro.
- Promoción y apoyo a los programas de conservación de bosques naturales adelantados por nueve comunidades de la etnia Sikuani del resguardo indígena Gavilán – La Pascua, mediante la implementación de sistemas de cultivo para seguridad alimentaria en áreas de sabana, en reemplazo de la práctica tradicional de eliminación de áreas de bosque para establecimiento de cultivos de pancoger (áreas denominadas conucos), un total de 11 hectáreas de cultivos de yuca brava, yuca dulce, maíz, plátano, patilla, piña y varias hortalizas han sido establecidas por cerca de 45 familias indígenas, apoyadas con asistencia técnica y algunos insumos gestionados por parte del FCPVF.

A.4. Calidad del sistema de gestión ambiental (procesos estandarizados y formalizados, identificación y manejo de riesgos, plan de acción, entrenamiento de empleados, auditoría y evaluación periódica de las iniciativas)

En la Compañía Profesionales de Bolsa y en el Fondo de Capital Privado Valor Forestal Caucho Natural se encuentran debidamente descritos y documentados cada uno de los procedimientos y procesos administrativos y operativos que en cada una de las áreas se realizan.

El FCPVF ha estandarizado cada uno de los procedimientos y procesos que se realizan en las áreas de plantación, estos se encuentran descritos detalladamente en los documentos internos “Plan de establecimiento y manejo forestal de plantaciones de caucho natural en predios del fondo de Capital Privado Valor Forestal”, “Medidas de Manejo ambiental para el establecimiento de plantaciones forestales en el FCPVF”, “Plan de prevención y control de incendios forestales en el FCPVF”, “manual de procedimiento técnico FCPVF”.

Sabemos Cómo

En cada uno de estos documentos se identifican para las áreas temáticas los distintos niveles de riesgo y sus correspondientes acciones preventivas, de mitigación, de corrección y/o de compensación a que haya lugar.

A partir de los resultados de la evaluación de impacto ambiental elaborada para el FCPVF, fueron formuladas fichas o directrices de acción específicas para cada uno de los impactos socio ambientales identificados, incluyendo recursos necesarios (técnicos, humanos y económicos), cronogramas de acción y planes operativos en caso necesario.

De manera continua se adelantan labores de capacitación de personal en plantación en cada una de las labores a desempeñar y sus respectivas medidas de manejo ambiental.

A.5. Calidad de los estudios realizados sobre el impacto ambiental por parte de la empresa

Como parte de la elaboración de los documentos "Medidas de Manejo Ambiental para el FCPVF", fueron contratados equipos de profesionales especializados (en las áreas de biología, agronomía, geología, antropología, ciencias ambientales, ecología, ing. Forestal, sociología y otros.), para la elaboración de los siguientes estudios:

- Evaluación de impacto ambiental por actividades de establecimiento de plantaciones forestales con caucho natural en predios del FCPVF, incluyó análisis de aspectos sociales, económicos, biofísicos, técnicos y demás.
- Inventarios forestales y caracterización florística de los bosques naturales ubicados en predios del FCPVF.
- Estudio de Fauna (aves, mamíferos, reptiles), existente en predios del FCPVF
- Análisis socio económico de las áreas de influencia del proyecto de plantaciones forestales con caucho natural.
- Análisis físico-químico de aguas superficiales, aguas profundas, suelos, aguas servidas.
- Estudios y cálculos detallados para trámites de permisos para captación de aguas superficiales, tratamientos de aguas residuales y vertimientos, manejo y disposición de residuos sólidos entre otros.

La información técnica generada contribuye al conocimiento integral del entorno biótico y abiótico de la región, dicha información está a disposición para consulta.

B. Impacto Social

B.1. Creación de empleos

Considerando que el establecimiento de plantaciones forestales con caucho natural por parte de del FCPVF incluyen las distintas etapas de vivero, jardines clonales, siembra, manejo de plantaciones establecidas, construcción de infraestructura, adecuación de carretables, prestación de servicios varios y suministros de alimentos, materiales, transportes, etc., actualmente se han generado 320 empleos directos de carácter permanente, y al menos 80 empleos indirectos representados en la prestación de servicios y/o suministros requeridos.

Las cifras de empleos generados serán crecientes en el tiempo, se estima que una vez el proyecto alcance su meta final de 10.000 hectáreas de plantaciones forestales con caucho natural en plena producción, se habrán generado cerca de 2.200 empleos directos y aproximadamente 500 empleos indirectos.

Actualmente, el FCPVF es el mayor generador de empleo en las regiones aledañas, beneficiando poblaciones de los municipios de la Primavera, Santa Rosalía y Cumaribo.

B.2. Formalización de empleo

La totalidad del personal que labora en el Fondo de Capital Privado Valor Forestal se encuentran vinculados mediante contrato laboral debidamente diligenciado y cumpliendo la normatividad laboral vigente, es decir que se cumple a cabalidad con los parámetros del sistema general de salud y seguridad social y demás pagos legalmente establecidos (EPS, ARL, Fondo de pensiones, primas, cesantías, vacaciones, auxilios, dotaciones, etc.)

Como parte de la formalización laboral se incluyen acciones de bancarización apoyadas por el FCPVF, gestión periódica de misiones médicas y otras actividades, debido a la casi nula presencia de entidades prestadoras de salud en la región.

B.3. Política de inclusión: las políticas que se tienen para incluir población vulnerable (madres cabezas de hogar, desplazados, minorías étnicas, comunidades, reinsertados).

Entre los lineamientos de inclusión social del FCPVF, se han desarrollado estrategias de generación de capacidades en poblaciones locales y personal de otras zonas del país que por distintos medios manifiestan su voluntad de vincularse al equipo humano del FCPVF. Entre la población laboral se encuentran los siguientes grupos:

- Indígenas de las etnias Sikuni y Sálivas, pertenecientes a los resguardos indígenas "Gavilán – La Pascua", Resguardo "La Llanura", Resguardo "San Luis del Tomo" y Resguardo "Tres Matas". La población indígena representa cerca del 40% de la fuerza laboral del FCPVF, incluyendo funcionarios en las áreas técnica y ambiental, operarios de maquinaria agrícola y otras labores.
- Campesinos y colonos (hombres y mujeres), provenientes de zonas urbanas y rurales de los municipios vecinos, especialmente La Primavera, Cumaribo y Santa Rosalía, esta población laboral alcanza el 30% del total de empleados.
- Campesinos provenientes de distintas zonas del país y que han tenido que desplazarse debido a difíciles condiciones de orden público u oferta laboral mínima en sus zonas de origen, entre las principales procedencias se destacan la zona del Urabá antioqueño y chocoano, valencia, tierra alta, san pedro de Urabá y otros municipios del departamento de Cordoba, Costa caribe, Caquetá, Boyacá, Tolima, Huila, Meta, Nariño y otros. Estos campesinos de otras regiones representan cerca del 28% de la fuerza de trabajo.
- Personas vinculadas a los procesos de reinserción y/o desmovilización adelantados por el gobierno nacional a través de la alta consejería para la reinserción ACR, cerca de 8 personas han culminado sus procesos exitosamente, realizando sus trabajos sociales en el marco de las acciones de responsabilidad social emprendidos por el FCPVF en la región circunvecina.

B.4. Condiciones de trabajo

Por la naturaleza misma de las actividades de campo que se desarrollan en áreas de plantación del FCPVF, las instalaciones de trabajo se agrupan en dos categorías:

- Instalaciones de carácter permanente y proyección de permanencia durante toda la vida del proyecto (38 años), corresponden a obras construidas en manpostería, con estructuras de concreto, hierro y materiales de alta durabilidad; a la fecha se han construido seis campamentos de carácter permanente, en cada uno de ellos se incluyen áreas de dormitorios para personal técnico y personal de campo, áreas de cocina y comedor, baterías sanitarias, tanques elevados para almacenamiento de agua de consumo, pozo profundo, plantas de tratamiento de aguas residuales, áreas de manejo

de residuos sólidos, áreas de manejo de combustibles, bodegas de agroinsumos, patios de operaciones de maquinaria, y otras. Adicionalmente en el campamento central se incluyen áreas de oficina, Bodega principal, Talleres de mantenimiento, Casa de huéspedes y/o visitantes, Zonas de parqueo, zonas deportivas, etc.

- Instalaciones de carácter temporal, cuya duración máxima no supera los 18 meses, estas corresponden a campamentos transitorios destinados especialmente para alojar al personal encargado de viveros y cuya ubicación debe realizarse en sitios estratégicamente ubicados desde una perspectiva de eficiencia logística. Igualmente estos campamentos incluyen áreas de dormitorio, cocina, comedor, batería sanitaria, planta de tratamiento de aguas residuales, zonas deportivas, bodega auxiliar y otras áreas.

En cualquiera de los casos se procura la comodidad y bienestar de personal acorde con las condiciones de las áreas de trabajo.

B.5. Desarrollo profesional y personal

Dadas las condiciones de ubicación geográfica de las áreas de plantación forestal del FCPVF en el departamento del Vichada, son escasas las oportunidades de acceso a programas de formación continua por parte del personal de trabajo.

Para hacer frente a la anterior situación, se han implementado las siguientes acciones:

- Instalación de un sistema de comunicación satelital en el campamento principal de San José, con acceso libre a internet mediante WIFI, de esta manera varias personas adelantan distintos cursos de formación virtual impartidos por entidades como el SENA y otras universidades nacionales.
- Desarrollo de cursos de capacitación en temas técnicos relacionados con el cultivo del caucho natural, dirigidos a trabajadores interesados y personal técnico, impartidos por ingenieros agrónomos y forestales que conforman el equipo de trabajo del FCPVF.
- Capacitaciones empresariales en temas de lecto escritura y uso de equipos de cómputo dirigidas a trabajadores del FCPVF.
- Participación de funcionarios del FCPVF en eventos específicos de carácter nacional relacionados con el sector cauchero del país.
- Participación en giras internacionales relacionadas con el desarrollo agroindustrial del caucho en otros países.
- Promoción en el escalafón laboral del FCPVF en función de méritos y/o capacidades demostradas, a la fecha varias personas se desempeñan en algunas funciones técnicas,

luego de haberse capacitado en el FCPVF y de haber demostrado plenamente sus capacidades.

- En la mayoría de los casos, el personal laboral se ha calificado en importantes labores durante su permanencia en el FCPVF, generando capacidades y adquiriendo conocimientos en las tareas de manejo de viveros, injertación, manejo de plantaciones, operación de equipos y otras labores.

B.6. Sistema de compensación y programas de incentivos

Con el ánimo de motivar en el personal de campo aspectos de permanencia, pertenencia, apropiación y compromiso, se han diseñado esquemas de trabajo que optativamente permiten al trabajador desarrollar en el marco de su vínculo laboral actividades bajo modalidades de contrato de obra, de esta manera se incrementan sustancialmente los ingresos económicos para el trabajador, mientras que para la empresa se estabilizan costos por unidad o labor ejecutada, favoreciendo el control de ejecución presupuestal general.

Bajo las modalidades de pago salarial por jornada laborada y/o contratos de obra, en promedio los ingresos brutos mensuales de un trabajador de campo pueden oscilar entre \$1.200.000 y los \$2.800.000, superando ampliamente los ingresos que un trabajador (obrero) común recibiría en cualquier ciudad del país y estaría cercano o ligeramente por encima de un SMMLV equivalente a \$616.000.

B.7. Planes de beneficios

En la actualidad, los trabajadores vinculados al FCPVF acceden a varios beneficios en sitio, entre ellos:

- Acceso a descuentos especiales y/o créditos en la compra de electrodomésticos y/o muebles, en función de un convenio vigente entre la Compañía Profesionales de bolsa y la Empresa Challenger.
- Acceso a los programas ofertados por entidades bancarias en el marco del programa general de bancarización.
- Acceso a préstamos directos para adquisición de medios de transporte en la zona (motocicleta).
- Acceso a micro préstamos para atención de calamidades familiares.

B.8. Responsabilidad social empresarial con comunidades aledañas

En el marco de las acciones de responsabilidad social empresarial, el Fondos de Capital Privado Valor Forestal Caucho natural ha desarrollado distintas labores orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de comunidades campesinas e indígenas ubicadas en el área de influencia de las plantaciones forestales, que se establecen en área rural de la inspección de la policía San Teodoro en el municipio de La Primavera, en el departamento del Vichada.

Las principales acciones se describen a continuación:

C. Contribución al mejoramiento de la educación básica primaria y secundaria de la región.

1) Mejoramiento a la infraestructura de la institución educativa Teodoro Weijnen

El colegio Teodoro Weijnen se ubica en el resguardo indígena ORIPGA – LA PASCUA en inmediaciones de la Inspección de policía de San Teodoro, en dicha institución educativa con carácter de internado a tiempo completo se educan cerca de 300 niños y niñas pertenecientes a comunidades indígenas, comunidades campesinas, colonos, hijos de trabajadores del FCPVF y jóvenes provenientes de distintas zonas de la región de la Orinoquia.

Con la participación directa de entidades tales como:

- La Fundación Corona, con la donación de materiales para construcción (cerámicas para pisos, cerámicas sanitarias y otros materiales).
- La Gobernación del departamento del Vichada (contratos de obra para mejoramiento de infraestructura de techos y mano de obra para adecuaciones en general).
- La organización Homecenter, con la donación de materiales y equipos varios (motobombas, fumigadoras, muebles, y otros), para la operación de sistemas de bombeo de agua para consumo humano y otros usos.
- La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNODC, con la donación de pupitres, tableros y muebles para profesores.
- La organización Challenger, con la donación de camarotes y sus tendidos y la dotación de muebles de cocina para la preparación de alimentos para los estudiantes.

Sabemos Cómo

- Inversionistas del FCPVF a título personal, con donaciones de materiales y mano de obra para la construcción de lavaderos y otras obras prioritarias para el bienestar de los estudiantes internos.
- La Compañía Profesionales de Bolsa, con aportes en transporte de personal de distintas organizaciones del país al colegio, asignación de personal de planta para labores de gestión en pro del colegio, apoyo al fortalecimiento de capacidades de gestión institucional, materiales y otros.

Desde Mayo de 2014 se iniciaron los trabajos de mejoramiento y/o remodelación de la infraestructura del colegio, se han reemplazado y/o adecuado las estructuras de techo de las áreas de dormitorio para niñas, dormitorios del personal docente, y áreas de cocina y comedor de estudiantes, igualmente en estas áreas se han reparado y/o adecuado puertas, ventanas y ornamentación en general. Ya se culminaron las obras de adecuación de techos en áreas de dormitorios de niños, se culminaron los trabajos de adecuación y/o cambio de pisos y arreglos de baterías sanitarias incluyendo cambio de cerámicas e instalaciones hidráulicas.

A la fecha se han renovado cerca de 1.600 metros cuadrados de techos en las áreas mencionadas, esto incluye estructuras y tejas.

2) Fortalecimiento al programa educativo institucional en su modalidad agropecuaria

Considerando que la orientación vocacional en la formación de niños y niñas en el colegio TW es de carácter agropecuario, se han adelantado las siguientes acciones:

- Apoyo a proyectos productivos escolares agrícolas, con criterios formativos de empresarismo y sostenibilidad, con inversión compartida entre el colegio y entidades de apoyo se han adelantado proyectos para la producción de hortalizas, cultivos semestrales de maíz, caña, plátano, yuca, bore y otros, estos proyectos además de los aspectos propiamente educativos ajustados y orientados a los distintos niveles escolares, incluyen un componente administrativo y comercial, de esta manera se favorecen condiciones de sostenibilidad y formación empresarial para la población estudiantil.

Sabemos Cómo

- Apoyo a proyectos productivos forestales, manteniendo los criterios formativos mencionados, se ha incluido como parte del programa educativo institucional en la modalidad del colegio, la formación en la producción de caucho natural, incluyendo el conocimiento mismo de la especie *Hevea brasiliensis*, la producción de material vegetal en viveros, el establecimiento y manejo de plantaciones forestales comerciales y posteriormente la producción y administración de plantaciones forestales con caucho natural como potencial productivo regional.
- Apoyo a proyectos agropecuarios con especies menores, como aporte a los procesos de formación de los estudiantes, se ha conformado el área de producción avícola, en este sentido se realiza de manera periódica la producción de pollos de engorde, que son comercializados en el mercado local y/o abasteciendo parte de las necesidades alimenticias de la población estudiantil, igualmente se aplican los criterios empresariales y de sostenibilidad.
- Formación empresarial y emprendimiento, se ha conformado una empresa estudiantil en el área de panadería, capacitando a estudiantes de manera práctica e incluyendo los temas de administración y comercialización de la producción en coordinación con los casinos que funcionan en áreas de plantación del FCPVF.

Empresas como EFITEC y EFISOIL se han unido a las iniciativas de apoyo a proyectos productivos escolares del colegio TW, donando enmiendas y fertilizantes requeridos para la producción agrícola mencionada, igualmente algunos proveedores del FCPVF han realizado aportes de distintos agro insumos y herramientas de trabajo para el colegio. El FCPVF ha realizado aportes en asistencia técnica y generación de capacidades de gestión institucional.

3) Apoyo a la gestión académica institucional

El FCPVF ha adelantado distintas gestiones orientadas a mejorar aspectos de formación académica de los estudiantes del colegio TW, en ese sentido se avanza en la concreción de acuerdos entre el colegio y universidades como UNIMINUTO y la Universidad Pedagógica Nacional, de esta manera se ampliarán oportunidades de formación para estudiantes y profesores del colegio, respaldados por entidades educativas reconocidas a nivel nacional.

D. Apoyo a la implementación de planes de vida del resguardo indígena ORIPGA – LA PASCUA

Con una extensión total de aproximadamente 24.000 hectáreas, el resguardo indígena ORIPGA-GAVILAN perteneciente a la etnia SIKUANI, está conformado por unas de 160 familias agrupadas en 10 comunidades distribuidas en su territorio.

Las comunidades del resguardo han formulado sus propio planes de vida, incluyendo distintos aspectos ambientales, organizacionales y socio económicos para su desarrollo, entre ellos lo referente a seguridad alimentaria y generación de ingresos familiares, por solicitud de las mencionadas comunidades, el FCPVF con el apoyo de otras empresas y proveedores han apoyado en la reactivación de la producción agrícola familiar indígena así:

- Gestión para la consecución inicial de enmiendas y/o correctivos para el suelo y otros agro insumos con las empresas EFITEC y EFISOIL.
- Apoyo para la mecanización (rastrillado) con tractor en una superficie total de 11 hectáreas distribuidas en 9 comunidades indígenas del resguardo, que serán destinadas para la producción de cultivos tradicionales y hortalizas, la producción se destinara al autoconsumo y la comercialización de excedentes. Actualmente en dichas áreas se encuentran en desarrollo cultivos de maíz, yuca dulce, yuca brava, caña y hortalizas varias.
- Asistencia técnica agronómica por parte del FCPVF con metodologías de acción participativa y transferencia de tecnologías para producción en suelos de sabana, evitando la destrucción de bosques naturales para la conformación de los tradicionales "conucos" o sitios de producción agrícola familiar anual en zonas de desmonte.
- Acompañamiento en aspectos organizativos productivos y de economía familiar.

Los criterios generales acordados entre las partes se basan en principios de sostenibilidad, respeto ambiental y acuerdos mutuos de confianza, apoyo y buena voluntad.

E. Generación de nuevas capacidades y destrezas laborales a comunidades locales

Con el ánimo de propiciar condiciones de beneficio mutuo entre comunidades campesinas e indígenas de la región y el FCPVF, se han adelantado distintas jornadas de capacitación en las comunidades mismas y en predios del FCPVF en temas tales como: producción de material vegetal de caucho natural en vivero, injertación de caucho natural, sistemas de siembra, manejos de plantaciones y otros temas en comunidades de los resguardos indígenas de LA LLANURA, Resguardo indígena ORIPGA-LA PASCUA, caserío de SAN TEODORO, colegio TEODORO WEIJNEN, comunidad indígena de SAN LUIS DEL TOMO en el municipio de Cumaribo / Vichada; en total unas 220 personas han sido capacitadas en dichos temas, de las cuales cerca de 115 han realizado contratos de producción o de mano de obra con el FCPVF o se han vinculado laboralmente.

F. Apoyo a la reactivación de la producción agrícola y pecuaria local

Considerando que en el FCPVF labora un número importante de personas (entre 350 y 400 personas), número que irá en aumento progresivamente y que a su vez significa una demanda importante de alimentos para su sostenimiento, se han adelantado distintas acciones con finqueros y comunidades organizadas para que se reactive la producción local de alimentos tales como arroz, yuca, plátano, maíz, hortalizas, leguminosas y carnes de cerdo, pollo, res y piscicultura que serán comercializados con los casinos que funcionan al interior del FCPVF; los esquemas operativos corresponden a planificación de producción en función de demandas de mercado generadas por el FCPVF y potencial de comercialización regional, manteniendo lineamientos de mercados justos, condiciones favorables para las partes y criterios de sostenibilidad.

G. Gestión de apoyo a la infraestructura vial regional

El FCPVF se ha vinculado a distintas iniciativas promovidas de manera conjunta entre las administraciones locales del municipio de La Primavera y el municipio de Santa Rosalía, el Ejército nacional, batallón de ingenieros y distintas empresas privadas petroleras y agroindustriales ubicadas en la región, para el mejoramiento de vías principales y secundarias que benefician el desarrollo regional.

Sabemos Cómo

En total han sido adecuados 31 km de vía, conformando terraplén y superficie de rodamiento en recebo, permitiendo el acceso a las cabeceras municipales e interconexión con zonas veredales incluido sector donde se ubica el FCPVF, a vehículos de carga pesada durante casi todo el año, con restricciones solamente en algunos sitios específicos.

Los sectores sobre los cuales se ha participado en la adecuación de vías son: Sector La Esmeralda a Nazareth y sector de el “bajo de la Ladera” (Municipio de Santa Rosalía), sector del “bajo de la luna” (municipio de La Primavera).

Adicionalmente, el FCPVF ha aportado en la construcción y/o rehabilitación de puentes que facilitan el acceso a distintas veredas y el transporte de carga hacia los predios del FCPVF.

H. Políticas transversales del Gestor Profesional

1) Ambientales

La política ambiental del gestor profesional se fundamenta en la normatividad nacional vigente garantizando el desarrollo, la contribución, la conservación y recuperación de ecosistemas locales, siempre basándose en los más altos criterios de sostenibilidad e involucrando a la población de las aéreas de influencia.

2) Sociales

La política de responsabilidad social de la compañía profesional de bolsa se enfoca principalmente en desarrollar prosperidad en las regiones en donde desarrolla sus proyectos que a lo largo de la historia del país han sido afectadas por el conflicto armado interno. Estructurando y desarrollar proyectos sostenibles que generan beneficios a sus inversionistas así como a la comunidad que hace parte directa o indirecta del proyecto, buscando siempre el fortaleciendo el sector agropecuario del país.

FUNDACIÓN DÁNDOLE LA MANO AL PAÍS

Condiciones de la divulgación

a. Fecha:	Divulgación desde 2010, la cual se ha mantenido de forma permanente en la página web de la entidad, divulgación en la zona donde se encuentra el colegio Teodoro Weijnen.
b. Medios de divulgación:	Página de Internet www.profesionalesdebolsa.com
c. Puntos de la información divulgada:	1. Descripción del(los) programa(s) social(es) implementado(s) por la entidad o entidades asociadas, y nombre del(los) mismo(s) si lo tuviere. 2. Breve descripción de las actividades desarrolladas, con indicación de los sectores beneficiados. 3. Fecha de realización de las actividades del programa. 4. Período que comprende la información.

Profesionales de Bolsa S.A constituyó la **FUNDACIÓN DÁNDOLE LA MANO AL PAÍS**, siendo esta una institución de utilidad común, de derecho privado y sin ánimo de lucro, de carácter permanente, independiente y autónomo, para beneficio social y comunitario, regida por la Constitución Política de Colombia, las normas y reglamentos vigentes relacionados con su actividad, la cual tiene una duración indefinida.

Dicha iniciativa surge a raíz de nuestro proyecto Fondo de Capital Privado Valor Forestal, localizado en la región del Vichada – Municipio La Primavera, siendo esta una zona alejada del país, donde el contacto con la civilización es mínima, dado que hay que recorrer grandes distancias para llegar de un lugar a otro, siendo una región subdesarrollada, en salud, comunicaciones, estructura vial, educación y desarrollo urbanístico.

La Fundación procura canalizar todas las ayudas, su misión es apoyar el desarrollo social integral de comunidades vulnerables ubicadas en áreas donde se desarrollan los proyectos de los Fondos, mejorando la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo de proyectos productivos sostenibles. Las estrategias implementadas son:

1. Apoyo a la educación.
2. Generación de empleo.

Sabemos Cómo

3. Gestión de Infraestructura Social
4. Asegurar la compra de la producción.
5. Estabilidad laboral / enraizamiento.

Dentro de las prioridades de la fundación se encuentra el Colegio Teodoro Weijnen, ubicado en el resguardo indígena Oripga-Gavilan en la inspección de policía San Teodoro, Municipio La Primavera – Vichada, el colegio cuenta con 327 estudiantes y su infraestructura antes de la intervención de la Fundación constaba de dormitorios, aulas, zonas verdes, baños, cocina, comedor y campos, los cuales se encontraban en mal estado.

Para cumplir con los objetivos de la Fundación se crearon tres programas

- a. Dona una Semilla: Busca conseguir aportes para el desarrollo de una huerta, para que la institución pueda abastecerse, brindando siempre una buena alimentación a todos los integrantes de la institución.
- b. Genera Sueños y Cimientos para un Futuro Mejor: Busca conseguir recursos para realizar arreglos en los dormitorios de la institución, así como en las instalaciones del plantel educativo, comprende el arreglo de techos, pisos, paredes, pintura, camas, colchones, baños, cocina, mesas, sillas, planta de potabilización, lavaderos y tanque elevado de depósito de agua.
- c. Enriquece una mente: Busca conseguir recursos para dotar a la institución de pupitres, diccionarios, obras literarias, atlas, estanterías, mesas y sillas.

Adicionalmente se han adelantado labores de capacitación, educación, charlas de orientación y prevención sexual, salud, y recreación entre otras.

El objeto de la **FUNDACIÓN DÁNDOLE LA MANO AL PAÍS** persigue fines de beneficencia, mejoramiento de la calidad de vida, bienestar común o interés social. Como entidad sin ánimo de lucro, la Fundación tiene como finalidad, el desarrollo humano en todas sus dimensiones, y para el cumplimiento de sus actividades podrá promover, desarrollar, coordinar, facilitar, dirigir y ejecutar los proyectos destinados al desarrollo social, educativo, cooperativo, empresarial, industrial, minero, agropecuario, comercial, desarrollo tecnológico, salud y de la protección ambiental y biodiversidad en las Veredas, Municipios y/o Departamentos de la República de Colombia. De igual forma, incentivará la promoción, divulgación, implementación, vigencia y defensa de la democracia, de los

Sabemos Cómo

derechos fundamentales, los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, la promoción de la justicia mediante la consultoría, asesoría y asistencia profesional interdisciplinaria, así como la gestión, consecución y ejecución de recursos de origen privado de cooperación nacional e internacional. Así mismo, se ejercerá la debida promoción y desarrollo en la construcción de proyectos de vivienda de interés social rural.

La fundación tiene los siguientes Objetivos Específicos:

1. Promover, coordinar, facilitar, dirigir y ejecutar los proyectos destinados al desarrollo social, empresarial e industrial de las entidades territoriales de Colombia
2. Incidir en la formulación de políticas públicas sectoriales rurales que favorezcan el desarrollo humano, el mejoramiento de la productividad y de la calidad de vida de los colombianos.
3. Promover, impulsar y fortalecer los convenios necesarios para lograr el cumplimiento de las finalidades propias de la Fundación.
4. Desarrollar por si misma o por intermedio de otras personas naturales o jurídicas privadas, nacionales o extranjeras acciones tendientes al cumplimiento del objeto de la Fundación.
5. Promover, auspiciar, organizar, cooperar y participar en todo tipo de organizaciones que tengan el objeto social igual, similar, complementario o compatible con el de la Fundación. Así como ejecutar acciones en coordinación con otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras que persigan igual o similares objetivos.
6. Adelantar aquellas actividades que le permitan obtener recursos para garantizar el sostenimiento, estabilidad económica y cumplimiento de los propósitos de la Fundación.
7. Establecer servicios, programas o convenios para el desarrollo de su objeto social.
8. Adquirir a cualquier título toda clase de bienes, así como enajenarlos y/o gravarlos y/o celebrar sobre ellos toda clase de actos o negocios jurídicos.
9. Realizar todas las operaciones necesarias y celebrar todos los contratos, convenios, actos y negocios jurídicos, con personas naturales o jurídicas privadas, nacionales o extranjeras convenientes para cumplir o facilitar el desarrollo del objeto de la Fundación y que sean compatibles con el mismo.
10. Actuar como agente asesor, o representante de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que se ocupen de actividades iguales, relacionadas, similares, complementarias, accesorias o conexas con el objeto de la Fundación.
11. Tramitar, asesorar, obtener y/o administrar subsidios, y en general recursos del Estado Colombiano u otros Estados del Mundo, gobierno o de cualquier otra entidad o persona, nacional o extranjera con destino al cumplimiento del objeto social.
12. Contratar personal y servicios de todo tipo para su funcionamiento y adecuado cumplimiento de su objeto.
13. Realizar todos los actos o negocios jurídicos civiles y comerciales que sean necesarios y convenientes para el desarrollo de su objetivo. Para ello podrá adquirir, enajenar, dar y

tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles corporales o incorporeales, necesarios o convenientes para el cabal desarrollo del objeto social. Podrá recibir auxilios y donaciones privadas o públicas, aceptar donaciones y legados; asociarse con otras entidades que persigan objetivos similares, dar o recibir dinero en mutuo, con o sin interés, invertir los fondos que recauden y los que ya posea, adquirir los bienes que necesite para su funcionamiento, contratar servicios con terceros y realizar donaciones o promover contratos que faciliten la realización de su objetivo a través de terceros. Así mismo podrá, abrir, manejar y cancelar cuentas bancarias, corrientes o de ahorro en entidades financieras y bancarias nacionales o internacionales.

14. Podrá también recibir asignaciones testamentarias y donaciones entre vivos, oficiales o particulares, tanto en dinero como en especie de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras.
15. Apoyar iniciativas de colectividades desfavorecidas conducentes a la mejora de sus condiciones y posibilidades de vida.
16. Ofrecer y facilitar formación y capacitación para el voluntariado mediante documentación, charlas, cursos y diplomados.
17. La Fundación podrá gestionar en donación, préstamo, cooperación o transferencia, recursos de carácter financiero, técnico, tecnológico, informativo o ayuda humanitaria, ante organismos públicos o privados de carácter nacional e internacional para el desarrollo de sus objetivos, consignados en los presentes estatutos. Integrarse a redes existentes en Colombia o en el exterior que trabajen a favor de la paz, la justicia, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.
18. Investigar, estudiar y proponer soluciones a los problemas de gestión, manejo, racionalización, y atención de los conflictos que afecten de manera directa e indirecta tanto a los seres humanos, como a su entorno.
19. Propiciar acciones de todo tipo para la defensa de los derechos humanos de los niños, los discapacitados, las comunidades indígenas, y los sectores más vulnerables de la población, desde una perspectiva de equidad de género.
20. Crear bases de datos tendientes a generar nuevos perfiles de proyectos productivos, planes empresariales, investigaciones, estadísticas de los sectores productivos, capacitación y demás actividades académicas que conlleven al bienestar de los miembros de la comunidad y contratar estudios que conlleven a este fin.
21. Ofrecer asesoría, acompañamiento, asistencia legal y judicial a las víctimas de violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario y procesos de justicia transicional y justicia restaurativa; además del acompañamiento integral, psicosocial a las víctimas de la violencia socio-política a fin de crear tejido social.
22. Implementar, diseñar y establecer programas de capacitación en derechos humanos, derecho internacional humanitario, procesos de paz, solución de conflictos, teoría política y democracia participativa.

Sabemos Cómo

23. Diseñar e implementar procesos de formación comunitaria desde una pedagogía de la paz y los derechos humanos, la convivencia y resolución pacífica de conflictos. Promover y desarrollar planes, programas, procesos y proyectos que realcen el carácter autóctono y cultural de las regiones, dentro y fuera del país.
24. Investigar, promover y publicar trabajos, artículos, revistas, obras, materiales pedagógicos etc., para ser utilizados y difundidos en las comunidades; para lo cual podrá adquirir o celebrar convenios con personas naturales o jurídicas para acceder a medios de comunicación radial.
25. Mantener su liquidez y autonomía presupuestal para el desarrollo del objeto social, bien sea por donaciones o actividades de venta de productos, venta de servicios técnicos y/o profesionales, organización de eventos especiales, campañas corporativas y la creación de fondos patrimoniales.
26. Generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario, empresarial, educativo, ambiental y tecnológico.
27. Todas aquellas actividades necesarias y relacionadas con el desarrollo de su objeto social.
28. Las demás que según las normas legales vigentes puedan desarrollar esta clase de organizaciones.

La Fundación, para el cumplimiento de sus fines puede realizar las siguientes actividades, además de las contempladas como objetivos específicos:

- a) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional.
- b) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento de su objeto social.
- c) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de LA FUNDACIÓN.
- d) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de LA FUNDACIÓN, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.
- e) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación.

Sabemos Cómo

- f) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de LA FUNDACIÓN.
- g) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

II. COMPAÑÍA DE PROFESIONALES DE BOLSA S.A., SOCIO DE CARTAGENA FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA.

Condiciones de la divulgación

a. Fecha:	Divulgación desde 2007, la cual se ha mantenido de forma permanente en diversos medios.
b. Medios de divulgación:	Página de Internet www.profesionalesdebolsa.com Página de Internet www.cartagenamusicfestival.com Prensa, radio y televisión. Material publicitario de la Compañía
c. Puntos de la información divulgada:	1. Descripción del(los) programa(s) social(es) implementado(s) por la entidad o entidades asociadas, y nombre del(los) mismo(s) si lo tuviere. 2. Breve descripción de las actividades desarrolladas, con indicación de los sectores beneficiados. 3. Fecha de realización de las actividades del programa. 4. Período que comprende la información.

El Cartagena Festival Internacional de Música nació bajo la inspiración del Festival Spoleto de Estados Unidos. Este Festival es el producto de una curaduría artística de altísimo criterio. Sabiendo combinar un repertorio delicadamente escogido con la acústica natural de los espacios cartageneros, el Festival ha tenido varios padres. En las primeras ediciones fue Charles Wadsworth,

Sabemos Cómo

quien terminó enamorado de Cartagena y recibiendo las llaves de la ciudad. Unos años después, fue nombrado como director artístico el consagrado pianista Stephen Prutsman, quien creó ediciones dedicadas a Mozart y a Bach. Desde el 2013, el director es el italiano Antonio Miscenà, quien ha dado la actual fisionomía al Festival. El maestro Miscenà ha creado las versiones de El Estilo Italiano (2013) y Fábulas, la Narración Fantástica en la Música del Siglo XX (2014). Para la novena versión del Festival (2015), el maestro Miscenà presentará: Mare Nostrum, un viaje por la música del mediterráneo

Hoy en día, el Cartagena Festival ocupa un espacio particular en el circuito mundial de los eventos de música culta. Es un evento con una identidad fuerte, tanto por el lugar en el que se desarrolla como por los contenidos. Cada edición presenta un tema, que se afronta desde dos perspectivas distintas: "Viejo y Nuevo Mundo". Además de su programa de conciertos, alrededor de 40 en cada edición, el Festival ofrece muchas otras oportunidades.

Los artistas internacionales dictan clases magistrales de manera gratuita a los jóvenes músicos y profesores colombianos. Entre los estudiantes también se encuentra un grupo de becarios provenientes de diferentes partes del país, elegidos por su alto rendimiento y capacidades interpretativas.

También se organizan talleres de luthería, donde niños, jóvenes, estudiantes, profesionales y docentes de música reciben capacitación sobre el mantenimiento y reparación de sus instrumentos. Adicionalmente, se realiza un taller de construcción de gaitas y tambores fortaleciendo la cultura de la región.

Exposiciones, conferencias y actividades didácticas también hacen parte del programa del Cartagena Festival Internacional de Música.

Cualquier aclaración al respecto, con gusto será atendida.

Cordial saludo,



TERESITA ARANGO ARANGO
Representante Legal

Calle 93 B No. 12-18 Pisos 2.4 y 5
PBX: 646 3330 - 646 3360
Fax: 635 8878
Bogotá D. C., Colombia